

EXP-UNC: 0004416/2018

VISTO:

La nota presentada por la alumna Di Francesco Adriana DNI N° 13.202.374, alumna de la Carrera de Maestría en Pedagogía por la que solicita se le otorgue equivalencia en el Seminario “Debates epistemológicos en el campo pedagógico”

CONSIDERANDO:

que la alumna Di Francesco Adriana aprobó el Seminario de Posgrado “Epistemología y Educación” a cargo de la Dra. Violeta Guyot de la Universidad Católica de Córdoba durante los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2003;

que el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Pedagogía, en función de la carga horaria y del programa del Seminario de Posgrado aprobado por la alumna Di Francesco Adriana, aconseja se otorgue la equivalencia solicitada;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. OTORGAR EQUIVALENCIA a la alumna Di Francesco Adriana entre el Seminario de Posgrado “Epistemología y Educación” a cargo de la Dra. Violeta Guyot de la Universidad Católica de Córdoba y el Seminario de la Carrera de Posgrado Maestría en Pedagogía “Debates epistemológicos en el campo pedagógico”.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 21 AGO 2018

RESOLUCIÓN N°: 0972
r.p.


Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



www.ffyh.unc.edu.ar


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.